



Corrección de errores de la Propuesta de Resolución Definitiva de la convocatoria JAE Intro 2024 de las becas de introducción a la investigación “JAE Intro”, en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios».

Por Orden CIN/895/2022, de 12 de septiembre, publicada en el BOE de 16 de septiembre de 2022, por la que se actualizó el Programa «Junta para la Ampliación de Estudios» y se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de las becas para la formación de la Agencia Estatal Consejo Superior de investigaciones Científicas.

Por resolución de 5 de abril de 2024 (Identificador BDNS: 753215 y extracto en BOE de 19 de abril de 2024) de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. (en adelante CSIC), se convocaron las becas de introducción a la investigación JAE Intro correspondientes al año 2024, en el marco del Programa Junta para la Ampliación de Estudios «JAE».

Por resolución de 23 de julio de 2023 por la que se publica la propuesta de resolución definitiva (PRD) con la relación de las personas propuestas para la concesión de la subvención (titulares) y la relación de personas suplentes, así como las puntuaciones que hayan obtenido en la evaluación en referencia al área global a la que están adscritas

Advertido un error de hecho en la citada resolución se procede a su rectificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

PRIMERO. En lo referente a la relación de solicitudes que aparecen en el listado de titulares del Anexo III ÁREA GLOBAL SOCIEDAD como reserva de plazas para solicitantes estudiantes UIMP conforme al artículo 1.5 de la convocatoria, no debe figurar la solicitud siguiente:

- JAEINT_24_02966 BOUIDIA, MOHAMED

SEGUNDO. En lo referente a la relación de solicitudes que aparecen en el listado de suplentes del Anexo I ÁREA GLOBAL VIDA como reserva de plazas para solicitantes estudiantes UIMP conforme al artículo 1.5 de la convocatoria, no debe figurar la solicitud siguiente:

- JAEINT_24_01850 FORCADA BRUSCA, BERTA

Madrid, a fecha de la firma electrónica.

El órgano instructor

José María Martell Berrocal

Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica

